ACTA DE REINICIO

ACTA DE REINICIO No. 1 CONTRATO 184 DE 2024

| | |
|---|---|
| CONTRATO DE CONSULTORIA | No. 184 DE 2024 |
| OBJETO: | "CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS NECESARIAS EN FASE I PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES EN EL SECTOR CONOCIDO COMO BARRIO LA AURORA Y BALCONES DE LA RIVERA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ" |
| CONTRATISTA: | OSPAM INGENIERÍA S.A.S<br>NIT: 901.003.346-5<br>R/L: OSCAR FABÍAN PACHECHO MERCHÁN<br>C.C.: 1.049.606.085 |
| SUPERVISOR | ING. HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA TORRES<br>SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL |
| VALOR TOTAL | OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($82.999.980,77) M/CTE |
| FECHA DE INICIO | DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2024 |
| PLAZO DE EJECUCION INICIAL | TRES (3) MESES |
| ADICIÓN EN TIEMPO No. 01 | ONCE (11) DÍAS |
| PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL | VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024 |
| SUSPENSIÓN No. 01 | VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024 |
| TIEMPO DE SUSPENSIÓN | CATORCE (14) DÍAS |
| FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. 01 | DOCE(12) DE ENERO DE 2025 |
| FECHA DE REINICIO N°01 | TRECE (13) DE ENERO DE 2025 |

En el municipio de Moniquirá – Boyacá, a los **TRECE (13)** días del mes de **ENERO** de **2025**, en las instalaciones de la Alcaldia Municipal se reunieron, por una parte el **ING. HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA TORRES** en su calidad de **SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL y SUPERVISOR** del **CONTRATO DE CONSULTORIA No. 184 de 2024,** cuyo objeto es **"CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS NECESARIAS EN FASE I PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES EN EL SECTOR CONOCIDO COMO BARRIO LA AURORA Y BALCONES DE LA RIVERA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ"** y **OSPAM INGENIERÍA S.A.S** identificada con Nit 800099662-3 con representante legal **ÓSCAR FABIAN PACHECHO MERCHÁN** identificado con cedula de ciudadania N° 1.049.606.085 de Tunja, Boyacá, quienes acordamos de común acuerdo suscribir el presente documento en el que consta el **REINICIO No. 01 DEL CONTRATO N° 184 DE 2024**, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1). Que el día **DIEZ (10)** de **SEPTIEMBRE** del **AÑO 2024**, se suscribió el **CONTRATO No. 184 DE 2024** cuyo objeto es "**CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS NECESARIAS EN FASE I PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL SECTOR CONOCIDO COMO BARRIO LA AURORA Y BALCONES DE LA RIVIERA EN EL CASO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ**".

2). Que, el día **DIECISIETE (17)** de **SEPTIEMBRE** de 2024 se suscribió la respectiva acta de inicio y se definió un plazo de ejecución de **TRES (3) MESES**, teniendo como fecha de terminación el día **DIECISEIS (16) de DICIEMBRE de 2024**.

3). Que, el día **DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE 2024** se suscribió la **PRÓRROGA No. 01** del Contrato No. 184 de 2024, por un tiempo adicional de **ONCE (11) DÍAS** y que como consecuencia de lo anterior, la vigencia del presente Contrato será de **TRES (3) MESES Y ONCE (11) DÍAS**, teniendo como fecha de terminación el día **VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024**.

4). Que, el día **VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024** se suscribió el **ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01** del Contrato No. 184 de 2024, donde se acordó entre las partes que el día **TRECE (13) DE ENERO DE 2025** se reanudarían las labores y actividades asociadas al Contrato de la referencia.

5). Que, el día **DIEZ (10) DE ENERO DE 2024** el Contratista **OSPAM INGENIERÍA S.A.S** identificada con Nit 800099662-3 con representante legal **ÓSCAR FABIAN PACHECHO MERCHÁN** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.049.606.085 de Tunja, Boyacá, mediante comunicación escrita y de manera formal, solicitó el reinicio del Contrato No. 184 de 2024, de acuerdo con los siguientes argumentos:

*(...) Solicito a ustedes comedidamente la reanudación del Contrato No. 184 de 2024 con objeto "CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS NECESARIAS EN FASE I PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL SECTOR CONOCIDO COMO BARRIO LA AURORA Y BALCONES DE LA RIVIERA EN EL CASO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ" que había sido anteriormente suspendido debido a la falta de disponibilidad del personal, lo que imposibilitó la continuidad en forma del desarrollo de las actividades. Como se menciono en el acta de suspensión, el reinicio de las actividades se encuentra programado para el próximo lunes 13 de enero de 2025 (...)*

6.) Que, el día **DIEZ (10) DE ENERO DE 2024** el Ingeniero **HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA TORRES** en su calidad de Secretario de Planeación y Desempeño Institucional del Municipio de Moniquirá y actuando como **SUPERVISOR** del Contrato No. 184 de 2024, mediante comunicación escrita y de manera formal, argumentó:

*(...) En atención a su solicitud y teniendo como referencia el acta de suspensión N° 01 suscrita entre las partes, el día veintiséis (26) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) y en ocasión del Contrato de Consultoría No. 184 de 2024 que tiene por objeto "CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS NECESARIAS EN FASE I PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES EN EL SECTOR CONOCIDO COMO BARRIO LA AURORA Y BALCONES DE LA RIVERA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ", me permito informar que su solicitud es aprobada para de esta manera llevar a feliz término el contrato de la referencia (...)*

En merito de lo expuesto, las partes

# ACTA DE REINICIO

ACUERDAN:

**PRIMERO:** Reiniciar el **CONTRATO No. 184 DE 2024**, el cual tiene como objeto "CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS NECESARIAS EN FASE I PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES EN EL SECTOR CONOCIDO COMO BARRIO LA AURORA Y BALCONES DE LA RIVERA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ" a partir del día **TRECE (13) DE ENERO de 2025**.

**SEGUNDO:** Que de acuerdo con el plazo de ejecución del Contrato No. 184 de 2024, la fecha de finalización del mismo corresponde al día **CATORCE (14) DE ENERO DE 2025**.

**TERCERO:** El Contratista se compromete a la modificación de las pólizas correspondientes, de acuerdo con la nueva vigencia de los amparos respectivos.

Para constancia, se firma en MONIQUIRÁ, BOYACÁ, a los **TRECE (13)** del mes de **ENERO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.

OSCAR FABIAN PACHECHO MERCHÁN
C.C.: 1.049.606.085 DE TUNJA, BOYACÁ
CONTRATISTA

ING. HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA TORRES
SECRETARÍO DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
SUPERVISOR

| | Proyectó | Revisó | Aprobó |
|---|---|---|---|
| Nombre | Juliana Andrea Pardo Fajardo – Apoyo profesional | Dra. Lina Yinedt Olmos Fajardo – Secretaria de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico | Ing. Harvi Hiuston Antony Barrera Torres – Secretario de Planeación y Desempeño Institucional |
| Firma | | | |
| TRD | Código | Dependencia | Secretaría de Planeación y Desempeño Institucional |